

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1

SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE FIBRA ÓPTICA OSCURA PARA LA INTERCONEXIÓN DEL PUNTO DE ACCESO A OPERADORES EN GIJÓN CON EL ORIENTE DE ASTURIAS Y LAS CUENCAS DE ALLER Y MORCÍN DE LA RED ASTURCÓN.

En Oviedo, con fecha 12 de enero de 2021, a las 09:10 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidenta, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefa de Administración y Contratación de GIT, actuando como Presidenta.
- Dña. Alicia Rodríguez-Villamil Domínguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, actuando como Vocal jurídico.
- D. José María Barrán Rey, Jefe de Operaciones de GIT, actuando como Vocal.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT, actuando como Secretaria de la Mesa.

El orden del día, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Dar cuenta de las ofertas presentadas a la licitación convocada.
2. Apertura y análisis de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos contenida en el Sobre 1 presentada por los licitadores a la licitación.
3. En su caso, declarar admitidos y/o excluidos a la licitación y apertura del Sobre 2, Proposición Económica, presentado por los admitidos a la licitación.

Se abre la sesión a las 09:10 horas, finalizando la misma a las 09:50 horas con el siguiente resultado:

1. Ofertas presentadas:

Toma la palabra la Presidenta de la Mesa, señalando que se han presentado dos ofertas a través de la Plataforma de Contratación electrónica dispuesta por GIT:

- R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A., NIF A-15474281 (en adelante, TELECABLE), para el Lote 1.
- RED ELÉCTRICA INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN, S.A., NIF A-87323127 (en adelante, REINTEL), para el Lote 2.

Consultados los miembros de la Mesa, no concurre el supuesto recogido en el artículo 64.2 LCSP relativo al conflicto de intereses.

2. Apertura Sobre nº 1: Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Se procede en primer lugar al examen y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la que se refiere la cláusula 10.4.1 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la contratación, comprobándose que TELECABLE (Lote 1) presenta la documentación correctamente, por lo que es admitida al procedimiento de licitación; mientras

que REINTEL (Lote 2) no ha incluido en el citado sobre el compromiso de adscripción de medios al que se refiere la cláusula 6.5 del PCP, apartados 1 y 2.

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación **ACUERDA**:

PRIMERO.- Tener por presentados en tiempo y forma al procedimiento de licitación a todos licitadores citados en el punto 1) de la presente Acta.

SEGUNDO.- Calificar como conforme a lo exigido en los pliegos la documentación aportada en el Sobre 1 por la mercantil **TELECABLE**.

TERCERO.- Conceder un plazo de tres (3) días hábiles a la mercantil REINTEL para que subsane la documentación del Sobre 1 aportando el compromiso de adscripción de medios referido en las cláusulas 6.5.1 y 6.5.2 del PCP.

Finalmente, se acuerda convocar la siguiente Mesa de Contratación el día 19 de enero de 2021 a las 09:00 horas para proceder, en su caso, a la comprobación de la documentación presentada y la apertura del Sobre 2.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 09:50 horas.

Firma de la Presidenta

Firma de la Vocal jurídica

Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez

Fdo.: Dña. Alicia Rodríguez-Villamil Domínguez

Firma del Vocal

Firma de la Secretaria

Fdo.: D. José María Barrán Rey

Fdo.: Dña. Cecilia García Requejo